

# LA VOZ DE ALBACETE

## DIARIO DE LA TARDE

Año II N.º 519 Albacete, Martes, 14 de diciembre de 1954 Precio, 80 Cts

### Ha comenzado en Madrid la Asamblea general de Ingenieros Agrónomos

Los actos de hoy fueron presididos por el ministro de Agricultura señor Cavestany

MADRID, 14.—Ha comenzado la Asamblea General de Ingenieros Agrónomos, acto preparatorio de la conmemoración del centenario de las carreras de ingeniero agrónomo y perito agrícola y de la creación de la Escuela Central de Agricultura, en la actualidad Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

En la iglesia de San José se celebró una misa por el eterno descanso de los ingenieros y peritos fallecidos, que presidió el titular de la cartera, señor Cavestany, y a quien acompañaban el subsecretario del departamento, señor Cejudo, directores generales, secretario general del Ministerio, presidente del Instituto de Investigaciones Agronómicas y presidente de la Asociación de Ingenieros. Concurrieron numerosos ingenieros, hasta doscientos, aproximadamente, que han venido a Madrid

para tomar parte en estos actos. Terminada la misa se rezó un responso.

Desde allí, los asistentes se trasladaron al Instituto de Investigaciones Agronómicas y recorrieron todas sus dependencias e instalaciones, fijando preferente atención en el funcionamiento de un espléndido microscopio electrónico, uno de los ejemplares que en España existen, y del que hicieron cálidos elogios. Por la tarde comenzará la Asamblea para preparar los actos que han de celebrarse el año próximo al cumplirse justamente el centenario de la fundación del Cuerpo.—Cifra.

### El primer ministro tunecino, a París

TUNEZ, 14.—El primer ministro tunecino, Tahar Ben Ammar, saldrá de ésta el jueves próximo para París. El viaje, al parecer, es de naturaleza estrictamente privada.—Efe.

### La suerte de los aviadores norteamericanos prisioneros en China

Los comunistas no han contestado a la propuesta del secretario de la O. N. U.

NUEVA YORK, 14.—Los funcionarios norteamericanos diplomáticos, no se muestran desanimados por la tardanza en contestar de la China roja a la propuesta del secretario general de la O.N.U.

### Desacuerdo entre Inglaterra y los Estados Unidos

Sobre el empleo de las armas atómicas en Europa

PARIS, 14.—Estados Unidos y Gran Bretaña no están de acuerdo—dice la Agencia United Press—sobre cual ha de ser el dedo que apriete el gatillo de las armas atómicas norteamericanas en Europa.

Gran Bretaña pedirá que los generales norteamericanos precisen el permiso de las 14 naciones miembros de la Otan, antes de ordenar que las tropas norteamericanas entren en acción con sus armas atómicas contra los invasores, pero los Estados Unidos apoyan a sus generales al insistir que han de tener libertad para ordenar la defensa atómica inmediata contra algunos tipos de invasión.—Efe.

### FRANCIA CON INGLATERRA

PARIS, 14.—Francia se unirá a la Gran Bretaña y otras potencias occidentales para oponerse al uso de las armas atómicas en Europa sin la aprobación previa de las autoridades civiles de la NATO, según se dice hoy en fuentes bien informadas.

El primer ministro francés, Mendes-France, ha convocado una reunión de su Gabinete para esta noche, al objeto de decidir la posición francesa definitiva en el debate sobre energía atómica, que actualmente está dividiendo a Gran Bretaña y Estados Unidos.—Efe.

### Cortes Españolas

#### La sesión plenaria de mañana

MADRID, 14.—El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, manifestó a los periodistas que, en la sesión plenaria, que se celebrará mañana, además de los ministros de Hacienda y Justicia, intervendrán: El señor Miyar, para defender los dictámenes acerca de expropiación forzosa y prenda sin

desplazamiento; acerca de la elevación del límite en los juicios de menor cuantía y de la creación de secciones en diversas Audiencias, el señor Filgueira; el señor Abella, defensor del dictamen de la ley de Seguros privados; el señor Prados, el de reforma de las utilidades y contribuciones sobre la renta, el señor Sáez de Ibarra, y el señor Fernández Hernández, la modificación de un artículo del código de comercio.—Cifra.

### «Disciplina y buenos modos»

Tres soldados británicos roban y apalean a un taxista

EL FISCAL JAPONES, PIDE 8 AÑOS DE CARCEL PARA CADA UNO

HIROSHIMA, 14.—El fiscal ha pedido ocho años de cárcel para cada uno de los tres soldados británicos juzgados por un Tribunal japonés, acusados de haber apaleado al conductor de un taxi, robándole su dinero. Los tres soldados alquilaron un taxi en la madrugada del 15 de octubre, y en ruta el coche, pegaron al taxista, le despojaron de 1.300 yens y se apoderaron del taxi.—Efe.

### Pánico en Tokio

Un individuo, no identificado, corta la cara a nueve mujeres con una navaja de afeitar

TOKIO, 14.—Una oleada de pánico ha cundido por uno de los barrios de esta capital, a consecuencia de las agresiones que un individuo, no identificado, que montaba una bicicleta, hizo contra nueve mujeres, a las que cortó la cara con una navaja de afeitar, sin desmontarse de la máquina. Las víctimas estaban tan aterrorizadas, que ni se daban cuenta de que habían sido heridas hasta que el agresor había huido, razón por la que no han podido describir su aspecto.—Efe.

“Un solo fin tiene la Prensa: la verdad”

“La libertad de divulgación está condicionada por el servicio y la sumisión a la verdad”

“Ante las circunstancias del mundo contemporáneo, si el Movimiento Nacional no existiera tendríamos necesidad de inventarlo”

“Los principios que guían la política española de Prensa son conformes a la razón y a las enseñanzas católicas”

«España tiene sus caminos propios de evolución, sabe lo que quiere y está en posesión de los medios para conseguirlo»

(Del discurso del ministro de Información y Turismo en Barcelona, cuyo texto íntegro continuamos insertando en 3.ª y 5.ª páginas)

### La salud del Santo Padre

Hoy será visitado por tres doctores

CIUDAD DEL VATICANO, 14.—Su Santidad el Papa ha pasado bien la noche, según se dice en los círculos vaticanistas. Hoy será visitado el Santo Padre por los doctores Antonio Gasbarrini, Ricardo Gajezzi-Lisi y Rafael Paulucci. Se espera que para dentro de tres o cuatro días pueda ser examinado el augusto paciente por Rayos X.—Efe.

### ESTADO ESTACIONARIO

CIUDAD DEL VATICANO, 14.—La Oficina de Prensa del Vaticano ha dado a la publicidad verbalmente un breve comunicado oficial sobre el estado de Su Santidad, en el que se dice: “El estado del Papa es estacionario”.—Efe.

### “El Juan Sebastián Elcano” en Ciudad Trujillo

Múltiples agasajos a sus tripulantes

CIUDAD TRUJILLO, 14.—Se encuentra en este puerto el buque-escuela español “Juan Sebastián Elcano”, cuyos tripulantes son objeto de múltiples agasajos por parte del Gobierno y del pueblo dominicano.

La visita de los marinos españoles durará ocho días.—

### Los globos de propaganda anticomunistas son “mortales”

Sorprendente alegato del alcalde de Berlín oriental

BERLIN, 14.—Los comunistas de Alemania Oriental han protestado de que los globos que llevan propaganda anticomunista ponen en peligro las vidas humanas. La protesta ha sido formulada por el alcalde comunista adjunto de Berlín Oriental, Waldemar Schmidt, en una nota dirigida al alcalde de Berlín Occidental, Walter Shreiber.—Efe.

### Comida en Washington en honor del Sha de Persia

La ofreció Fortes Dulles

WASHINGTON, 14.—El secretario de Estado y la señora de Foster Dulles dieron anoche una comida en honor del Sha de Persia y la emperatriz Soraya, a la que asistieron numerosas personalidades, representantes del Gobierno y de organismos oficiales.—Efe.

PETICION DE AYUDA A LAS NACIONES OCCIDENTALES

WASHINGTON, 14.—El Sha de Persia ha formulado una petición a las naciones occidentales para que presten su ayuda a su país para asegurar la estabilidad política y la posibilidad de recuperarse económicamente a su país petrolífero.

“Persia—dijo—es tan importante para la civilización en general y para la estrategia mundial que su fortaleza física no debe debilitarse por falta de ayuda en momento oportuno.”—Efe.

### Van Fleet abandona el mccarthysmo

AUBURNDALE (FLORIDA), 14.—El general James Van Fleet, ha dimitido oficialmente, como patrocinador de la organización “Diez millones de americanos por la justicia”, porque según dijo “no podía asociarse a la creciente egolatría del senador McCarthy y a sus ataques al presidente Eisenhower”.—

### El tiempo, hoy

EN ALBACETE

Datos facilitados por el Observatorio de la Base Aérea de los Llanos:

Temperaturas extremas: Máxima, 11,6 grados a las 14 20 horas de ayer; mínima, 4,2 grados a las 3 horas de hoy.

Cielo casi despejado; nubes predominantes bajas con una altura de 500 a 900 metros; viento dominante Oeste; con una velocidad media de 33 kilómetros por hora; presión media, 705,1; humedad relativa media, 73 por 100.

EN TODA ESPAÑA

MADRID, 14.—Hubo nubosidad con precipitaciones débiles en el Cantábrico y Galicia, según informa el Observatorio Meteorológico, y nubosidad en el Duero, alto Ebro y Baleares. Se han recogido diez litros en Igueldo y uno en La Coruña, Santiago, Vigo, Monte Ventoso y Finisterre.

La predicción es de persistencia de la nubosidad en el Cantábrico, con ligera disminución, nevadas débiles en los Pirineos navarro aragoneses, y parcialmente nuboso en Levante y Baleares.

Temperaturas extremas: Máxima de veinte grados en Castellón y mínima de tres, en Cuenca.—Cifra.

### En libertad

La flota ballenera de Onassis

EL CALLAO, 14.—Los cinco balleneros de Onassis fueron zarpados esta noche, rumbo Sur. Los buques fueron puestos en libertad ayer.—Efe.

### Ruta europea de Ava Gardner

Madrid, final de etapa

ROMA, 14.—La estrella cinematográfica Ava Gardner llegó en avión a Roma, procedente de Singapur. Permanecerá unos días en Italia y seguirá después a París, Berlín, Londres y Madrid.—Efe.

# GOTAS

## ¡Modistillas!

Con el frío de diciembre, la Fiesta de las modistas... Nuestra ciudad vibró ayer con el gozo de sus risas que brotaron jubilosas honrando a Santa Lucía... Si los tiempos han cambiado no cambiará la alegría de este gremio femenino que atesora simpatía, aunque ponga en un aprieto nuestra pobre economía... Pero hoy, lectores, no habia-

(mos) como padres de familia —numerosa por más señas— sino cual hombre que mira el pasado. ¡A los tiempos en que alegres modistillas a los «pobres» estudiantes de cabeza nos traían! Ahora, al recordar «que- (llo», el día de Santa Lucía,

hemos añorado en vano nuestra juventud perdida y brindamos con nostalgia por todas las modistillas que ayer gozaron su fiesta con la más sana alegría!  
ANANBAL

## La constitución de la Junta de Extensión Cultural

En la referencia que ayer publicábamos, sobre la constitución de la Junta de Extensión Cultural, al citar a los representantes de los organismos que la componían, se omitió involuntariamente a la Escuela del Magisterio (femenina), cuya directora forma parte de la citada Junta.  
Queda aclarado el error.

Mañana será  
otro día

1954  
Diciembre  
15  
Miércoles

El sol sale a las 7'31 horas y se pone a las 16'50 horas.

La luna sale a las 23 08 horas y se pone a las 17'11 horas.  
Cuarto menguante e 1 día 17.

SANTORAL. — Santos: Valerio, obispo; Ireneo, Antonio, Lucio, Saturnino, Fortunato, Victor, mártires.

Octava de la Inmaculada MISA.—De la Inmaculada. Ornamentos azul o blancos.

han transcurrido 349 días del año; faltan 16.

## Hace 72 años NOTICIAS DE

«El Diario de Albacete»  
Jueves, 14 de diciembre de 1882.

El señor alcalde publicó ayer por medio de pregón que cada vecin limpie la parte de baldosas que le corresponda del fango que las aguas y nieves han dejado, e imponiendo la multa de 1 a 5 pesetas a los que infrin gieran tal disposición.

Bueno fuera que nos pusiéramos a la altura que nuestra capital reclama y se hiciera la limpieza por quién y como correspondía.

Ayer nació una niña y se murió otra.

El azafrán se ha cotizado hoy a 210 reales la libra.

## Gran Hotel

### El Pirata Barbanegra

El tema de las aventuras pirateriles siempre gozó del favor del público, sobre todo de la juventud, Raoul Wallis ha dirigido con mediana fortuna «El Pirata Barbanegra», porque no sabe el espectador a qué carta atenerse, ya que hay muchas secuencias en que la acción parece desarrollarse en broma y otras en serio. Sin embargo, como la interpretan actores de la talla de Robert Newton—en el barbudo corsario—y William Bendix—el segundo de a bordo—, y no falta la presencia de una mujer hermosa como Linda Darnell, la cinta es entretenida y, a veces, emocionante. Haink Andes, gaján del film, desempeña su papel con acierto. El desarrollo de «El pirata Barbanegra» es algo premioso. Un buen técnico embellece la mayor parte de los planos en alta mar y de esas islas que siempre figuran en las películas de piratas para que éstos puedan enterrar sus tesoros, como es obligado.—G.

## FARMACIAS DE GUARDIA

PARA ESTA NOCHE  
Santa Teresa, Mayor, 16.

PARA MAÑANA  
Servicio de día

Don Gerardo Berzosa Alvarez, Mayor, 5; don Angel Molina Morcillo, Feria, 45, y don Fulgencio Lozano Navarro, Tesifonte Gallego, 11.

## Nueva directiva de la Peña Taurina Pedrés

El pasado domingo celebró junta general ordinaria la Peña Taurina Pedrés desechándose los asuntos reglamentarios de la orden del día y eligiéndose la nueva directiva para el año 1955.

La sesión se vio concurridísima de socios y la elección se verificó por votación secreta en papeleta.

Del resultado de la misma quedó proclamada la Junta Directiva para el año próximo que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente, José Aparicio Albiñana, vice 1.º Antonio Martínez Falero; vice 2.º Francisco Martínez Gómez; vice 3.º, Ignacio Martínez Molina; vice 4.º, Lorenzo López Saus; secretario, Angel Pineda López; vice, Florián Godes González; tesorero, Antonio Almendros López Tello; vice, José Antonio López Pleszo; bibliotecario, Salvador Gálvez Gómez; vocal 1.º, Leovigildo Candel González; 2.º, Luis del Rey Galsidón; 3.º, José Iniesta Nieto; 4.º, Rafael Martínez Poveda; 5.º, Pedro Ortiz Ortiz; 6.º, José María Ramírez Román; 7.º, Vicente Díaz Marta Bellón; 8.º, José López Fernández; 9.º, José Carrion Martínez.

Como dato curioso se hace constar que el presidente don José Aparicio Albiñana fué votado por la totalidad de los votantes, menos uno. Los demás señores de la nueva Junta alcanzaron una enorme mayoría de votos.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## D. Fructuoso Huerta Flores

Que falleció en Albacete el día 10 de diciembre de 1954, a los 72 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

Su hermano, Mario; sobrinos, Avalina, Luisa, Baltasar, José-Joaquín y Miguel; sobrinos políticos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y la asistencia al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará el día 17 de los corrientes, a las once y media, en la Iglesia Parroquial de San José, de esta capital, por lo que le quedarán muy agradecidos.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Albacete, 14 de diciembre de 1954.



## TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

# Don Enrique Marín Fillol

Que falleció el día 16 de diciembre de 1951, confortado con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su esposa, Antonia Cabot Aparicio y demás familia,

*Ruegan una oración por su alma.*

Todas las misas que se celebren el día 16 en la Santa Iglesia Catedral, Parroquias, Iglesias y Capillas, de Albacete, como también en la Parroquia del Buen Suceso de Madrid; en la Catedral de San Sebastián, y en la Parroquia de San Miguel de Enguera (Valencia) serán aplicadas por su eterno descanso.

# Texto íntegro del discurso del ministro de Información y Turismo

(Continuación)

Es incuestionable que la Prensa, cuando comienza a tener entidad y a ser decisiva es, ante todo y sobre todo, doctrinaria.

Es cierto que la rentabilidad comercial de una noticia será la que determine muchas veces su publicación o su desplazamiento en las columnas de la Prensa, pero lo que no perderá jamás la noticia será su estimación como valor doctrinal o ideológico. Puede decirse que este valor es conatural a la noticia, a la información, porque no hay noticias indiferentes en concreto.

La noticia al actuar sobre la conciencia personal, nacional o extranjera, es en sí misma un hecho tangible y peculiar. Encierra, pues, siempre la noticia gran fuerza de ejemplaridad para el bien o para el mal. Publicarla o desplazarla implicará que se manifiestan determinados principios. En cualquier hipótesis indicará que se acepta la neutralidad e indiferencia de la Prensa, lo que, aplicado a las cuestiones religiosas y morales, ha de entrañar para el mundo moderno una postura doctrinal de las más corrosivas y disolventes consecuencias.

Porque la información así concebida, ha sido el gran vehículo del indiferentismo en lo político, en lo religioso y en lo cultural y es camino más directo para la disolución de todo valor espiritual y el abandono de toda tarea y compromiso histórico.

Al negar la existencia de una manera objetiva, universal e inmutable, a la que el hombre, como persona y como miembro de una sociedad debe ajustar obligatoriamente sus actos, se llega automáticamente a diferencia intrínseca entre el bien y el mal.

Como podrá manerarse entonces el orden social si se barrían los conceptos de obligación y derecho de jerarquía y bien común que son sus cimientos? ¿Cómo podrá la variedad social llegar al esplendor del orden, que es la unidad de lo vario, suprema ley de la belleza y perfección humana.

Solamente mediante la fuerza y el terror, y a esto se ha llegado ya con el orden comunista, podrá mantenerse un orden aparente fundado en la esclavitud de los que obedecen y en el despotismo de los que mandan.

Con el indiferentismo se instauró la libertad del error que, en la última centuria, cuajó en las libertades de culto, conciencia y pensamiento, lanzadas e impulsadas por esa formidable catapulta que se llamó la libertad de imprenta.

## ESTADO LIBERAL Y ESTADO TOTALITARIO

A dos tipos de Estado dieron origen estas ideas. Al Estado entendido como mal necesario y al Estado como única fuente y único sujeto de derecho. Los fundamentos

posteriores, el principio rector de ambas concepciones se reduce a considerar y a estimar qué derecho es igual a utilidad sin dependencia de ninguna otra ética superior, natural o divina, a cuya luz haya de juzgarse la licitud o la ilicitud de esa utilidad.

Ninguna de las dos reconoce la diferencia intrínseca entre lo bueno y lo malo. Ambas niegan la substantialidad de ciertos derechos de la personalidad humana. Ambas trituran la genuina naturaleza del vínculo social y del bien común. Ambas, en resumen, vuelven la espalda a la existencia de una Ley eterna, de una ley divina positiva, de un derecho natural, pilares en que se asienta la misma sociedad.

La diferencia entre una y otra teoría radica en que una diviniza al Estado y la otra diviniza al Estado y la otra teoría se prescinde de la existencia de un Dios personal eterno, infinitamente perfecto, omnipotente creador del universo y fin último de la historia del mundo, al cual deben obediencia absoluta los individuos. Estado y sociedad. Los imperativos de esta obediencia se extiende a todas aquellas esferas de la vida en que las cuestiones de orden moral reclaman la armonía de los libres ordenamientos humanos con los inmutables mandatos divinos.

## EL ESTADO EN EL MOVIMIENTO NACIONAL

Tanto en el conjunto de principios transmitidos por la voz de los Vicarios de Cristo, sobre los que se fundamenta la doctrina de Información española, como en el sistema de coordinación que regula y condiciona la ordenación de cualquier manifestación pública de la vida española desde la Cruzada, el Estado del Movimiento Nacional no es el bien último ni la fuente suprema de derechos y deberes, pero tampoco es un mal necesario ni una creación abortiva de dinamismo expansivo y peligroso, cuyos pasos hay que vigilar con celo severo expresión del Caudillo.

El Estado es un bien necesario un bien de carácter instrumental ordenado primordialmente a la consecución plena de la vida social y subordinado al fin último del hombre real e histórico elevado al orden sobrenatural de la gracia y al que el pecado original no dañó substancialmente en su libertad natural.

Y porque el Estado no es un mal sino un bien lo entendemos y lo queremos en la plenitud de su ser fuerte, para que pueda cumplir en todo momento su alta misión capaz de salvaguardar los derechos naturales y positivos, legítimos de los individuos y las instituciones, y en cuyo seno pueda lograrse la armonía fecunda del binomio obediencia-libertad, obediencia que atribuye e impone obligaciones, tanto al Estado como a las instituciones y al individuo; libertad que confiere derechos tanto al indivi-

duo como a las instituciones y al Estado

## VOLUNTARISMO JURIDICO

Si negamos estos postulados básicos no existe legitimidad filosófica racionalmente aceptable del derecho y del deber. Si no se admite la necesidad de una ley eterna, de una ley natural inmutables, con vigencia universal e intertemporal obligatorias y cognoscibles, origen próximo o remoto de la ley positiva de la que de algún modo esta última ha de ser aplicación concreta acomodada a las circunstancias de lugar, tiempo y personas, no queda más opción que dar paso al "voluntarismo jurídico" que en su misma entraña lleva el germen de toda subversión y de todo desorden, al quedar constituida la limitada voluntad, sea del gobernante o sea del pueblo, en causa única de todo derecho y, por lo tanto, de todo poder.

En última instancia el voluntarismo jurídico destruye la fuerza del derecho e instaura el derecho exclusivo de la fuerza, tanto del absolutismo totalitario, como del absolutismo liberal. Porque, en la práctica, tanto monta que sea la decisión del Estado como la omnipotente decisión popular la que, con su sola voluntad, engendre la justicia y la moralidad de una ley.

Frente a este voluntarismo no hay religiones verdaderas ni religiones falsas, ni derechos inalienables del individuo y de la familia, ni distinción posible entre "orden ético y utilitarismo materialista"

## EL ESTADO CATOLICO

Hasta ahora nos hemos movido exclusivamente en nuestro razonamiento, por la zona de la filosofía y del derecho natural, pero existen también otras razones y hechos ante los cuales el pueblo y el Régimen español no pueden mostrarse irresolucos e indiferentes.

El Estado español entiende que la prosperidad pública no es un bien material únicamente, sino un bien material y moral a la vez, que está naturalmente subordinado al fin supremo del hombre.

El Estado español entiende que al encontrarse el hombre elevado al orden sobrenatural, corresponde en este orden el cuidado de las cosas religiosas a la Iglesia fundada por Cristo y a la él encomendó la creencia y propagación del depósito de la fe.

Esto, que dicho está y ordenado para todos, el Estado español, concreción política de un pueblo íntegramente católico, tenía que aceptarlo, lo aceptó y lo acepta gustosamente hasta las últimas consecuencias.

Íntegra e intangible permanece la soberanía del Estado en lo que a él exclusivamente corresponde, pero en las cuestiones puramente espirituales proclama, como consecuencia directa de su catolicismo la plena soberanía de la Iglesia, y en las cuestiones mixtas, que siendo temporales afectan indirectamente al orden dogmático o moral, entendiéndose que ambas potestades han de proceder de común acuerdo para regularlas en perfecta armonía, reconociendo a este respecto los derechos que ostenta la Iglesia, nacidos de la preeminencia de su fin espiritual.

## LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Esta proclamación lleva consigo la plena aceptación de la doctrina de la Iglesia en orden al núcleo de cuestiones y problemas culturales, sociales y religiosos que implican

las llamadas libertades civiles, entre las que se cuentan naturalmente la libertad de pensamiento y la libertad de Prensa, hoy propiamente, libertad de información.

Tanto la libertad de conciencia y la libertad de culto como la libertad de pensamiento y expresión, dicen relación a un solo y único problema; al de la libertad personal para pensar y expresar libremente nuestros pensamientos y creencias.

Esta cuestión ha constituido el eje polémico de 150 años de vida europea: Hemos de esclarecerla y delimitarla con exactitud, porque las demás libertades no son sino consecuencia o derivación de lo que acerca de esto pueda y deba establecerse.

Lo primero que ha de tenerse en cuenta es que al hombre le es psicológicamente imposible prestar su asentimiento espiritual a lo que estime erróneo o falso, porque de tal modo está constituida nuestra inteligencia para la verdad, que solamente ésta puede engendrar la íntima y personal vinculación del hombre con una dogmática religiosa, filosófica, cultural, política o social. Únicamente aquello que vemos y entendemos como verdadero puede vencer nuestra nativa independencia racional, pues el convencimiento no es otra cosa que la acción vencedora de la verdad sobre la inteligencia.

**Todo un hombre HISTORIETA KOKI POR CANTERO**

**TOS ANGINAS RONQUERA FUMADORES PASTILLAS KOKI DE MENTOL PENICILINA**

El objeto propio, específico y único del entendimiento es la verdad del ser. El hombre no es libre, ni aún físicamente, para aceptar intelectualmente lo que le plazca. Que éticamente tampoco le es permitido esto, no necesita mayores aclaraciones. Aceptar como verdadero lo conocido como falso representaría una utilización inhumana de su facultad más noble.

Cuando se dice que el hombre goza de libertad de pensamiento sólo puede entenderse esta libertad en su radical e incoercible independencia frente al despotismo del error, de lo que se conoce como incongruente. "La verdad os hará libres" es, pues, un principio filosóficamente incontrovertible. La libertad de pensamiento sólo puede consistir en la independencia frente al error, en la obediencia y en la servidumbre interior y exterior a la verdad. Nueva prueba de la vital e inmanente armonía existente en el binomio obediencia-libertad.

Y ahora, un razonamiento de la máxima virtualidad para todos los órdenes de la vida pública y privada. Si el hombre está natural y exclusivamente ordenado a la verdad, solamente la verdad podrá gozar de libertad para ser expresada, para ser comunicada, para ser divulgada.

La libertad de divulgación, pues, está también condicionada por el servicio y la sumisión a la verdad. Toda la libertad para la verdad; ninguna libertad para el error. Lo que, aplicado al campo de la voluntad que es la facultad humana para poder autodeterminarse equivale a lo siguiente: la libertad es solamente para el bien. Libertad de divulgación, por lo tanto, para lo bueno y verdadero; ninguna libertad para el error y el mal. Esta es la norma permanente, ésta es la ley que llevamos impresa en nuestra naturaleza, éste es el principio estable y regulador, aún cuando en determinadas circunstancias puede la producción política tolerar el mal o permitir el error, siempre que se evite un mal mayor o se conserve un mayor bien, y siempre por causa de bien común y por la exigencia del bien público. El tolerar y permitir no quiere decir aprobar y querer, y cuando mayor sea el mal que haya de tolerarse en una sociedad, tanto dista de la mejor ese tipo de sociedad.

Cuando se trata de los pre-

ceptos primarios e inmediatos del derecho natural, la aplicación de estos principios es fácil. Pero en el área de problemas y cuestiones que no fueron previstas explícitamente y concretamente por la ley natural y eterna, en las últimas consecuencias de aquellos principios básicos es la sabiduría humana la que ha de habilitar la ordenación más adecuada a los mismos. Entramos en la zona donde se agitan, se mueven y se entrecruzan aquellas cuestiones dejadas por Dios al libre arbitrio y discusión de los hombres. No es que, en un caso concreto, el bien y el mal, el error y la verdad, puedan darse al mismo tiempo en dos criterios u opiniones entre sí contradictorias; pero en conocer prácticamente de hecho en qué criterio u opinión está el error o la verdad, podemos errar, y de hecho frecuentemente nos equivocamos. De ahí la diversidad de puntos de vista.

Pero mientras el bien común nacional no sufra detrimento por la manifestación pública de los distintos pareceres, esta manifestación ha de estar amparada y aún estimulada, por el Poder público. Aún cuando también parece evidente que si, por razones de mayor bien común, llegada el momento en que fuera necesario o conveniente que los Poderes públicos se pronunciaran, éstos están obligados a hacerlo y es deber de la autoridad exigir el cumplimiento de su voluntad ordenadora. Estimamos que debe ser obligatorio en conciencia para los súbditos ajustarse a lo que la autoridad ordena, siempre que no se trate de una ordenación manifestamente lesiva del bien común nacional, de los derechos inalienables del individuo o de las instituciones naturales. Éste es además una economía de la Gracia, por la que los católicos sabemos que el gobernante católico, cuando se conduce como tal, con rectitud, intención pura y en funciones de su competencia, tiene la gracia especial correspondiente a su estado, que es una garantía mayor de acierto para los que mandan y obedecen.

Si, pues, nuestra inteligencia puede errar y nuestra voluntad puede querer algo que objetivamente sea disconforme con la recta razón, queda bien claro antes de proseguir adelante, que en esta posibilidad de errar o de abrazar como bien lo que en sí es mal, está, no la perfección.

(Pasa a la pág. QUINTA)

**No lo usó AUN?**  
Desengañese. Un lavado perfecto y comodo, solo con ESCAMAS SAQUITO  
ESCAMAS SAQUITO LAVA Y VD. DESCANSA  
ES UN PRODUCTO DE JABONERIAS PERSAN-SEVILLA

**CON OSRAM ¡TODO SALE BIEN!**

**PIDA SIEMPRE OSRAM LA LAMPARA DE TODOS**

# La provincia al habla

## LA RODA

### Festividad de la Inmaculada Concepción

Se ha conmemorado la festividad de la Inmaculada Concepción, teniendo lugar distintos actos religiosos, que se iniciaron con la misa en el Ave María, que anualmente dedican las Hijas de María, por la tarde, la procesión con la Santísima Virgen, que presidieron las autoridades con las representaciones de las distintas Ramas de Acción Católica. Celebraba el desfile procesional la Unión Musical Rodense y como terminación, cuando penetraba en el templo la Purísima se disparó una monumental traca a lo largo de la Avenida del Generalísimo.

### DÍA DE LA MADRE

En los distintos colegios se festejó esta fecha, haciendo ofrenda a las madres de las más preciadas labores llevadas con el candor propio de estas infantiles manos que con el más acendrado cariño brindan sus trabajos a la madre. Este sentimiento, el recuerdo de esta fecha lo conservan los niños como ninguna y ellos son los que han marcado la pauta a seguir en este día. Vaya nuestra felicitación para los niños por sus labores y para quiénes saben cuidarlos y orientarlos, nuestro aplauso por el aliento que les sirve de aliento, unido a las felicitaciones que deben recibir de los padres. B. de M.

## BONETE

### Bautizo

En la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, de esta localidad, ha recibido las regeneradoras aguas del Bautismo, de manos del señor cura párroco don Antonio de Pascual, la encantadora niña, sexta del matrimonio López Carretero, a la que se le impuso el nombre de María del Pilar, en honor a la Excelenta Patrona del Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, al que tiene el honor de pertenecer el padre de la neófita, de planilla en esta plaza.

La apadrinaron don Antonio Cascales y la simpática señorita Rufi Delgado. Asistieron al acto entre otras personas, don Diego Muñoz, comandante del Puesto; don Juan Antonio Martínez, industrial; don Francisco del Rey, del comercio de Chinchilla; don Salustiano Carrascó y las señoritas Soles Martínez, Matilde del Valle, Cati Molina, Encarna Ayala, María Braxley y otras que lamentamos no recordar.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch. Desde estas columnas deseamos mucha felicidad a los padres y acierto para que puedan enosuar en el Tumor de Dios a la nueva cristiana, como lo hacen con los cinco restantes.

CORRESPONSAL

## Para quien guste de lo mejor

## YESTE

### Clausura del Año Santo Mariano

En la historia eclesial se ha clausurado, tras brillantes jornadas marianas, el primer centenario de la Declaración dogmática del Misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

España, nación excepcionalmente siempre en la vanguardia del apostolado mariano, ha añadido a su historia nuevos y extraordinarios motivos de congratulación espiritual, por el magnífico acopio de cantidad y emotividad de los actos, que (en honor de la Santísima Virgen María) ha impregnado y vitalizado este Año Santo Mariano.

Este pequeño retazo de la geografía hispana —Yeste— también, empujado de la sencillez y apacibilidad de sus montañas, se ha asociado con intenso fervor a las alabanzas y tributos de amor y devoción ofrecidos a la Inmaculada Concepción de María, en este admirable Misterio, al que un ilustre sacerdote de Yeste defendió en el ecuménico concilio tridentino; y esta heredad mariana va acreciendo, como lo demuestran las estadísticas de años sucesivos.

Haciendo solamente un balance del Año Santo Mariano —no pueden ser más halagüños— miremos retrospectivamente y de una manera sucinta. Todos los días en la iglesia arciprestal del Convento de San Francisco, iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, ermita de Santiago Apóstol, capilla de Nuestra Patrona Santísima Virgen del Tránsito, estas particulares, esculpidas del Misterio rezo del Santo Rosario. Todos los jueves del año solemnes Horas Santas bajo el lema: «Sagrario Encarnación de María». Turnos del Santo Rosario por las juventudes de ambos sexos, de nuestra población.

Qué constituyó la Congregación Masculina de la Juventud Cordilmariana este eficiente, que tienen por lema, la bendita jaculatoria: ¡Oh Dulce Corazón de María, sed nuestra salvación, celebrando semanalmente Círculo de Estudios. En la pedanía Tus, poco después, también se creó idéntica Congregación, despidiéndose miembros de la Diócesis de este pueblo, para disertar sobre temas relacionados con la devoción a la Inmaculada Corazón de María. Necesidades imperantes han atravesado la imposición de Cordones a los asociados, cuya jornada se prevé, coincidiendo con la clausura del Año Santo.

También y expresamente haciéndote coincidir con el Año Santo, del 5 de mayo al 13 del mismo mes, Santa Misión por los padres Luis M. Guerra y José López; misióneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. Felices efemérides que Yeste sancionó con su asistencia multitudinaria a todos los actos, en cuyas fechas, se entronizó en todas las casas de la villa, centros oficiales y privados el Inmaculado Corazón de María; hornacinas unas con arcos de romero o esparto, y otras en severas cristalerías y tapices, pero todos como constante demostración de acendrado marianismo.

Después, en el transcurso

de los últimos meses, nos tras ideas también sintonizadas con el cálido acento de la Santísima Virgen en su advocación sublime de Fátima por boca y unión del padre Gabriel Gutiérrez: misiónero Hijo del I. C. de María, de la residencia de Cartagena, que ha sembrado la palabra de Dios en Tus, Moropeche, Alcantarilla, Peña Rubia, Arroyo Morote; y finalmente en el novenario a la Inmaculada Concepción Yeste. Grandes concentraciones de todos los vecinos acudieron con singular entusiasmo las enseñanzas y consejos del padre Gutiérrez. Todos los caseríos se colaron bajo los auspicios de María, en la Consagración de su Inmaculado, con que se cerraban los actos de fines de Santa Misión.

Noviembre tuvo un recuerdo especial en el Novenario de Animas para aquellas almas —ya ausentes, y no en el corazón— que más se distingueron en la devoción a María. Luego, broche espléndido en diciembre con el Novenario a la Inmaculada. Solemne hora Santa en la mañana del 7 al 8, después Santa Misa, cantada por el Coro Parroquial de Hijas de María y armonizada por monjas Salesianas, de Elche de la Sierra, a quien agradecemos su colaboración. Como nota especial —y no extraña— ha sido siempre, en Yeste, la concurrencia de los hombres en elevado número a todos los actos, en este Año Santo, ya eucarístico, ya mariano.

Damos gracias a Dios, por todos estos beneficios; nos enorgullecamos además las conferencias de San Vicente de Paul, por la labor callada; pero eficaz y sincera en pro de los menesterosos y bajo el patronazgo de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa. También agradecemos la prestación generosa en todo momento, del Coro de la Asociación de Hijas de María.

Con este recuento, puede sentirse satisfecha la abnegación y el celo de nuestro párroco Rvdo. don Fulgencio Lorente Niet y nuestro coadjutor don Vidal Martín de Alvaréz; igualmente mostramos nuestra gratitud a doña Candelaria Juárez de Mulero, que armonizó el novenario a la Inmaculada Concepción, con plena y total generosidad.

¡Que este Año Santo Mariano sea un jalón brillante en la devoción a la Madre de Dios, y que nuestras prácticas marianas se repliquen y aumenten, para lucrar en el Corazón de María acogedor asilo, que nuestro quehacer y nuestro entusiasmo pueda también ganar para los indiferentes y oídos disidentes. ¡Pro María regna, in mundationibus!

DELFIN RODRIGUEZ SANCHEZ

## Las elecciones municipales por el tercio representativo

- ALCARAZ.—Don José Eugenio Cuenda, propietario; don Julián Calero Pozo, capataz O.P.
- ALMANSA.—Don Rogelio Ferrero Díaz, maestro y don Juan Seguí Fernández, industrial.
- ALPERA.—Don Adolfo Serrano Gómez, veterinario y don Antonio Azorín Zornoza, industrial.
- AYNA.—Don José Andrés Sáez, dependiente y don Arturo López Felipe, cartero rural.
- BALLESTEROS.—Francisco Hidalgo Auñón, labrador.
- BOGARRA.—Don Antonio García Sánchez, industrial y don Bienvenido Antonio García electricista.
- BONETE.—Don Antonio Cuquerella Iniguez, carretero y don Francisco de Fez Martínez, industrial.
- BONILLO.—Don Eduardo Aparicio Castellanos, perito agrícola y don Teodoro Mediano Cogolludo, sacristán.
- CARCELEN.—Don Anastasio Gómez Duarte, agricultor.
- CASAS IBÁÑEZ.—Don Valeriano Sánchez Sanz, comerciante y don Matías Pérez Cebrían, agricultor.
- CASAS DE JUAN NÚÑEZ.—Don Juan Masía Aimendros, albañil y don Miguel Maxia González, empleado.
- CASAS DE LAZARO.—Don Agustín Sánchez García, labrador.
- CAUDETE.—Don Pedro Sánchez Serrano, industrial y don Miguel Solera Pañadés, industrial.
- CENIZATE.—Don Francisco

- García Gómez, propietario.
- CORRALRUBIO.—Don Bernardo García Mora cartero rural.
- CHINCHILLA.—Don Enrique López de Har, L. C. E.; don Pelayo Moreno Pardo, abogado y don Angel Carcelén Carcelén, sastre.
- ELCHE DE LA SIERRA.—Don Miguel de Mora Cachano, farmacéutico y don Arturo Amorés Molina, agricultor.
- FÉREZ.—Don Miguel López Miranda, propietario.
- FUENSANTA.—Don Benigno Jiménez Castillo, molinero.
- FUENTEALBILLA.—Don Juan García Carrión, herrero y don Juan López Correas, labrador.
- GINETA (LA).—Don José Fuentes García, labrador y don Victorio Soler Soler, industrial.
- GOLOSALVO.—Don Juan José García Atalaya, agricultor.
- HELLIN.—Don Hilario Tomás Arteaga, empleado; don Pedro Joaquín Rodríguez, agricultor y don José Picazo Muñoz, Prof. I. L.
- HERRERA (LA).—Don Amancio de la Vara Moratalla, agricultor.
- HIGUERUELA.—Don Juan López Sáez, herrero y don José Bueno Fernández, agricultor.
- HOYA GONZALO.—Don Joaquín Rodríguez Garrido, agricultor.
- JORQUERA.—Don José Juárez Rodríguez, agricultor y don Francisco Tomás Valero, Agricultor.
- LEZUZA.—Don Antonio García López, abogado y don Feliz Munera Cabeza, agricultor.

## El Campeonato Interprovincial de Fútbol

### Casas Ibáñez, 0; Villamalea, 3

Celebramos por estas latitudes un Campeonato Interprovincial de Fútbol, representando a Valencia, Venta del Moro, a Cuenca, Minglanilla y a nuestra provincia Casas Ibáñez y Villamalea.

El día de la Inmaculada se celebró en Casas Ibáñez el partido cuyo resultado arriba reseñamos; este es siempre un partido de la máxima rivalidad, aunque con ciertas características especiales. Recuerdo a propósito, los partidos en los que, en Albacete, recibimos al Club de Almansa, por el año 1940, algunas veces los de la «capital» daban la campanada; no debe haber relación entre las categorías de ciudad y futbolísticas, máxime si como en este caso todos los elementos son de cantera local y la población de ambos pueblos casi similar.

Noa despreciamos de Villamalea un crecido número de espectadores para alentar a nuestro ya potente equipo, y agradecemos desde aquí, el buen comportamiento e hidalguía del pueblo ibañés.

Destacaremos del equipo local por su leal juego a Rojo, Violante, Benito y el defensor derecho y algún otro cuyos nombres ignoro, pero sin pasar por alto alguna falta de corrección deportiva de algún otro jugador al verse impotente para frenar a la muchachada villamaleña, que nos hacía recordar las viejas y puras cualidades del fútbol arra-

gado en el Solar Hispano. Por Villamalea no desta-

camos a nadie, al final resultó la alineación y ese es el destacado, la figura, el equipo.

A los 15 minutos de empezado el partido marca Villamalea su primer tanto de un tiro colosalísimo de Fons en un saque libre de fuera del área; después Artola de un bonito salto quita la pelota al portero local para clavarlo Carrasco en la red, tanto que anula el señor Fernández por insignificancia mano de éste. Hasta 5 minutos antes de acabado el partido, se mantiene el resultado y cuando el público animaba a su equipo a lograr el empate, viene otro tanto villamaleño, Julián ha sido su factor, ha sido por decirlo así, el íte, bellum est, el respetable desfila, y los viajeros se abrazan invadiendo el campo, es el logro de una vieja y noble ambición; podíamos repetir, Discat, a puero magister.

Intenten otra vez los locales inquietar nuestra puerta pero la muralla Pepe, Fons, Enrique está cerrada, cerrada como hemos visto en toda la tarde con cal y cemento. Piti nuestro pequeño mago del balón, en jugada personal drib a cuatro contrarios y fusila el tercer y último tanto.

Alineación del U. D. Villamaleña: Pedrete, Pepe Fons, Enrique, Navarro, Carrasco, Honorubis, Julián, Piti, Antón y Esquivel.

CORRESPONSAL

# Texto íntegro del discurso del ministro de Información y Turismo

(Viene de la pág. TERCERA) Movimiento arranca del hombre considerado como persona y asciende a través de la familia, el Municipio, el Sindicato, el Estado, la Patria, la moral y el dogma, hasta Dios Nuestro Señor, primer principio y último fin del nombre. Ahora bien: hay que distinguir claramente entre facultades individuales y facultades sociales. El desenvolvimiento y ejercicio de las unas y las otras implica lógicamente la existencia de un área privada y de otra zona más específicamente social y pública. Si en la práctica resulta algunas veces muy difícil deslindar el área privada del área donde comienza la proyección pública y social del individuo, puede, no obstante, establecerse como norma fundamental, que hemos de considerar ámbito tutelado por el fuero personal, todo aquello en lo que no se interfiere la razón de bien común o la defensa de los derechos individuales de unos frente a las posibles extralimitaciones de los otros. Es necesario que esta zona no sea invadida por el Estado si no queremos caer en el Estado comunista, que priva a la persona humana de su dignidad, si no queremos cegar la fuente del espíritu, de la responsabilidad y la iniciativa privada. Por otra parte, sólo el Estado comunista, polilítico y tiránico, que utiliza el terror como instrumento permanente de gobierno, puede con relativa eficacia dirigir y regular estas manifestaciones privadas del individuo, absorbiendo, a la larga, de hecho su personalidad en la personalidad única del Estado.

Porque como advierte Pío XII "la actividad de los individuos y de los grupos ha de estar regulada por una disciplina fuerte y sabia", ya que "pertenece a los gobernantes fijar lo que pueda exigirse a los miembros y a los grupos que componen la sociedad para que puedan alcanzar por fin". De aquí nuestra concepción de la Prensa como institución social, como un nuevo servicio de naturaleza social y pública distinto de los que hasta el presente se consideraron servicios públicos, porque, entre otras razones, actúa masivamente sobre todos los sectores demográficos y sociales del país, y actúa de una manera indiferenciada. Razon de más para que la sociedad, y en su representación el Estado, esté dotado de los medios convenientes y necesarios para que la información cumpla sus fines y no omita sus obligaciones. Y he aquí también nuestra distinción entre el servicio a la auténtica opinión pública y a lo que pudiera ser mera servidumbre a los grupos de presión.

LIBERTAD DE DIVULGACION O DE PRENSA. Ahora bien: cuando esta libertad de expresión incide y se proyecta en el área pública y social mediante el uso público de instrumentos técnicos, imprenta, radio, etcétera, nos hallamos ante una realidad distinta, ante una manifestación nueva del individuo, ante una libertad civil, ante el hombre ejercitando actividad social, ante el individuo como miembro orgánicamente inserto en una totalidad social y por lo mismo en el área del bien común nacional.

Si, pues, aún en el área privada coartan el derecho de expresión ciertas normas y limitaciones, en el área pública de divulgación, a través de los órganos informativos, estas limitaciones y normas vienen además determinadas por la naturaleza, finalidad y trascendencia de estos mismos órganos, que no son órganos de expresión privada, sino social y pública y sujetos, naturalmente, a la vigilancia de la autoridad, máximo custodio del bien común nacional.

Mantener ambos conceptos, "libertad de expresión" y "libertad de divulgación", como idénticos y someterles a igual ordenación jurídica, como lo entendió el liberalismo, es un sofisma y un equívoco. No hemos de olvidar que la versión liberal de las llamadas libertades civiles hubo de ser condenada, y condenada permanece por los Romanos Pontifices.

En frase de Pío XI, las libertades civiles, entendidas como las entendió el liberalismo, son "libertades de perdición". "Toda libertad", dijo León XIII—puede reputarse legítima con tal que aumente la facilidad de obrar el bien; fuera de eso nunca". La libertad de Prensa, la libertad de divulgación, no es una libertad estrictamente individual y personal, sino que es una libertad social cuyo ámbito y finalidad están determinados por el bien común rectamente entendido. El tratamiento y regulación de esta libertad, inserta en el bien común nacional, es

de aportar criterios solventes y responsables para la mejor administración de los intereses comunes, deber que generalmente se olvida y se incumple. El liberalismo ignoró o desnaturalizó la función social de la información, polarizando toda la capacidad divulgadora de los instrumentos informativos hacia la crítica por la crítica, hacia la crítica negativa, la que señala las deficiencias sin reconocer las virtudes, la que señala el objetivo aún no alcanzado como una recriminación y silencio las etapas que esforzadamente se van cubriendo para la consecución del mismo; la que niega el pan y la sal a los gobernantes que tienen que enfrentarse con problemas y situaciones cuyas causas y orígenes les fueron ajenas, pero cuyas consecuencias se propusieron atajar para que no sufrieran desvirtuando y aniquilando las posibilidades latentes del país.

Por otra parte, cuando se habla de opinión pública, se olvida que "opinión" es el asentimiento de la mente con temor de errar, en contraposición a "certeza", que es el asentimiento firme de la mente sin temor alguno de equivocarse. Por tanto, erigir la opinión, aunque sea pública, como lo hace el liberalismo, en un imperativo terminante, en un mandato definitivo, en un aserto, sin temor de errar es convertir de hecho la opinión en certeza con todos los inconvenientes que encierra el tomar como estable lo que es por naturaleza movedizo y dudoso. La voz "pública" usada por la etimología liberal designa, además, una ficción: parece que aspira a ser una especie de compromiso y queda entre el concepto masa y el concepto sociedad. Es decir, una tierra de nadie y por tanto, una tierra de nadie. Nosotros preferimos usar una terminología más concreta. Opinión popular, opinión nacional, son términos más adecuados, porque la nación o el pueblo existen, mientras que el público no es más que una ficción que surge y se desvanece en un momento dado.

Existente una definición autorizada de lo que es la opinión pública, y que nosotros hemos calificado como opinión nacional; la expuso el Sumo Pontífice reinante con las siguientes palabras: "Es el patrimonio de toda sociedad normal compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente ligados con la comunidad de que forman parte. Ella es en todas partes y en fin de cuentas, el eco natural, la resonancia común más o menos espontánea de los sucesos y de la situación actual en sus espíritus y en sus juicios".

La expresión sociedad normal quiere decir, evidentemente, una sociedad sujeta a normas y no desprovista de continuidad; es decir, una sociedad cuyas manifestaciones vitales se repiten y continúan de manera congruente, normal.

(Concluirá)

torizada de lo que es la opinión pública, y que nosotros hemos calificado como opinión nacional; la expuso el Sumo Pontífice reinante con las siguientes palabras: "Es el patrimonio de toda sociedad normal compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente ligados con la comunidad de que forman parte. Ella es en todas partes y en fin de cuentas, el eco natural, la resonancia común más o menos espontánea de los sucesos y de la situación actual en sus espíritus y en sus juicios".

La expresión sociedad normal quiere decir, evidentemente, una sociedad sujeta a normas y no desprovista de continuidad; es decir, una sociedad cuyas manifestaciones vitales se repiten y continúan de manera congruente, normal.

## Las Apuestas Benéficas

33 boletos albacetenses más aproximados en la 13 jornada

En la décimotercera jornada se resolvió calmamente en las Apuestas Mutuas. Queremos decir que no hubo ni grandes ni medianas sorpresas, resultando una quiniela de buenos amigos. Con la consecuencia natural reflejada en la lista provisional de premios que quedó expuesta el domingo en la Delegación del Patronato, a efectos de reclamaciones.

En la relación figuran más de las tres decenas de boletos albacetenses que entran en el reparto de casi cuatro millones de pesetas. 3.910.850 60 pesetas, mitad justa del fondo de premios. Las quinielas agradecidas corresponden a los siguientes números (véase B):

- 531.869, 532.504, 532.672,
- 533.125, 536.752, 536.927,
- 539.113, 541.608, 542.536,
- 543.469, 543.784, 545.158,
- 546.747, 546.762, 548.681,
- 550.412, 552.210, 553.191,
- 553.259, 553.721, 553.792,
- 554.438, 555.187, 557.984,
- 558.003, 558.212, 559.045,
- 559.163, 559.230, 559.274,
- 560.739, 562.135, 594.445.

Cada uno de los poseedores tiene asignada provisionalmente la cantidad de 1.045'10 pesetas, cifra discreta pues los boletos escrutados han sido 3.742, ascendiendo a 173 los máximos de catorce aciertos, con un dividendo de 22.606'05 pesetas.

**¡MOLINEROS!**  
MOTORES DIESEL  
CORREAS  
POLEAS  
VASOS ELEVADORES  
Las Cataratas

**HERNIADOS**

Con adaptación perfecta el ingenioso **HERNIUS AUTOMÁTICO**, contiene sólidamente las hernias no permitiendo nunca su salida del seguro encierro a que la tiene sometida tan inimitable aparato, único sin tirantes, peso, bulto ni presiones de clase alguna. (C. C. S. 12.126).

**ESTOMAGO CAIDO** se localiza a su normal posición con el moderno **ELEVADOR HERNIUS** prodigio de técnica y precisión que evita el uso de anticuadas y molestas fajas. (C. C. S. 11.538).

**VISITA EN ALBACETE** el sábado día 18 del corriente de 10 a 1. En el CONSULTORIO del Dr. GOMEZ DESCALZO. Concepción, 8.

**Gabinete Ortopédico HERNIUS**  
Rambla Cataluña, 34. BARCELONA. Montera, 32. MADRID

**CURTIDOS Y ACCESORIOS Las Cataratas**

**o VESPA o NADA**

**UNICO PURGANTE PAGLIANO**  
Jarabe - Comprimidos - Polvos - Sellos

## Cartelera de Espectáculos

**Cinema Astoria**  
Continua de 5'30 a 1  
Sobre pantalla panorámica  
**Amargo desquite**  
(Autorizada mayores)  
Pesas 5'30, 8'30 y 11'30  
**Vive si te dejan**  
(Tolerado menores)  
Pesas 7 y 10

**TEATRO CIRCO**  
Pantalla panorámica  
Continua de 5'30 a 1  
**NO DO COMPLEMENTOS**  
y  
**EXITO**  
de la extraordinaria producción FOX.  
**Travesía peligrosa**  
(Autorizada mayores)  
Pesas 5'30 7 8 30 10 y 11'30

**CAPITOL**  
Continua de 5'30 a 1  
Grandioso acontecimiento cinematográfico  
Estreno de la espectacular superproducción en tres dimensiones y maravilloso color por tecnicolor  
**Fort-Ti**  
(Tolerado menores)  
COMPLEMENTOS  
5,30, 7'25, 9'20 y 11,15

**Gran Hotel**  
Continua de 5'30 a 1  
**COMPLEMENTOS**  
y  
**ESTRENO**  
de la maravillosa y fantástica superproducción  
**Mujeres soñadas**  
(No tolerada)  
Pesas 5'30 7'25 9'20 y 11'15

**PRODUCTOR**  
Continua de 5'30 a 1  
Programa doble (Tolerado menores)  
**Sucedió en la Quinta Avenida**  
Pesas 5'30, 8'30 y 11'30  
y  
**Venganza en Oriente**  
Pesas 7 y 10

# Cartas a un niño bueno en estos días de Pascua

DOLOR, REX



De la risa, de la risa ilmois, no te separes nunca, muchacho. Te quiero decir que la otra, la corriente, no la uses jamás para mostrarla ante un caso de desgracia ajena. Debes distinguirla de la mayoría. Casi te pido un imposible, porque todo lo rodean las tragedias grotescas, producto del dolor universal, rey del mundo, y porque los contagios son más fáciles que los marfileños aislamientos.

Ojalá que no dejes de ser niño. Tu mundo de ahora —el que debiera ser siempre— es divinamente azul. Por tanto, tiene derecho a ser para tí deliciosamente ingenuo y transparente. ¡Si a tí te han traído a la vida! ¿Para qué ese empeño en ir hacinando pesadumbres con la casi calculada intención de repartirlas a voleo? Armate de bondad y de una piedra por si hay que pasaportar alguna muela el día que juzgues oportuno. Que a veces las razones no persuaden.

En estos días es cuando se hace más palpable el redondeo del dolor. Por muchas alegorías que pongamos en el panorama de nuestras moradas interiores, siempre habrá un desconchón feo, roedor de sentimientos y grajo de puerezas que lo denuncia y ponga al frío glacial de los vientos de la calle.

No te apenes por estas palabras que harán juntarse tus cejas en una interrogante inusitada. El mundo al que perteneces no es malo. Lo vuelven así los hombres. Ya verás cómo contribuye a ello algún amiguito de tu infancia, cuando seas mayor. Quizá el dolor te impulse a olvidarse de lo que, como a tí ahora, no le faltaba nunca. No salgas nunca de tus sueños de niño.

F. DEL CAMPO AGUILAR

# Cuerpo de Telecomunicación

Centro de Albacete

## Telegramas de felicitación a precio reducido

Como todos los años anteriores, se admitirán estos telegramas para ser entregados en la fecha deseada, durante los días 22, 23 y 24 para las Navidades y 29, 30 y 31 para Nuevo Año.

## NUEVO SERVICIO TELEGRÁFICO.—"CHRISTMAS TELEGRÁFICO"

La Dirección General de Telecomunicación ha incorporado a sus servicios esta moderna y bella modalidad de felicitación, que conjunta la cortesía con el Arte.

Desde los días 15 del actual al 6 de enero próximo, los señores que lo deseen pueden hacer que sus telegramas de tasa corriente lleguen a manos del destinatario escritos en un magnífico "CHRISTMAS", reproducción alegórica de actualidad de cuadros famosos.

En las ventanillas de telegramas están expuestos los cuatro hermosos modelos, entre los cuales se podrá elegir los que se deseen.

Por el momento este servicio se prestará solamente en y para las capitales de provincia y centros telegráficos.

# Voz Sindical

REUNION DEL GRUPO DE COLONIZACION DE MINAYA

En Minaya se ha celebrado una importante reunión del grupo sindical de Colonización, constituido en dicha localidad para la construcción de una bodega, con capacidad de cien mil arrobas de vino, cuya reunión fué presidida por el vicepresidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, don Diego Ciller Montoya y por el secretario don José Cózar Garrido, que se desplazaron de Albacete con dicho fin.

En dicha reunión se exhibieron impresiones sobre la marcha de las obras y se dió cuenta de la concesión, por el Servicio del Crédito Agrícola del Ministerio de Agricultura, de la cantidad de 1.250.000 pesetas con destino a la construcción de dicha bodega, reinando en la misma el mayor entusiasmo.

El CURSILLO SOBRE PLAGAS DEL CAMPO continúa desarrollándose con toda normalidad el cursillo sobre "Plagas del Campo" que, organizado por la C.O.S.A., tiene lugar estos días en la Granja-Escuela de la Diputación Provincial.

## Sindicato Provincial de Actividades Diversas

### Agrupación Sindical de Viajantes y Representantes

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Agrupación, que el próximo miércoles día 15 del actual, a las siete y media de la tarde, se celebrará Asamblea Plenaria, en el salón de actos de la C. N. S., recomen dando la puntual asistencia a todos, dada la importancia de los asuntos a tratar.

resolvieron, no son otra cosa que, ayudas a las administraciones municipales llevadas con inteligencia y fundamento.

El engrandecimiento de población que normalmente se viene observando en toda la provincia, crea serios problemas a diversos Ayuntamientos que, en justa aspiración, comienzan a desarrollar planes de mejora, dentro, muchos de ellos, de los más precisos servicios municipales como son: Reparación de calles y gastos voluntarios, etc., etc., que sobre pasan de los presupuestos ordinarios, desnivelándolos.

La labor de la Diputación en este sentido, es eficiente y de una total conveniencia para el porvenir de nuestros comarcianos, máxime, cuando ocurre como en nuestra provincia, donde son muchos los pueblos que necesitan de esta nivelación o compensación económica.

Teniendo en cuenta estas causas, es por lo que la Corporación examinó detenidamente cada uno de los expedientes, valorando con arreglo a las normas dadas por la Superioridad, el derecho a la obtención de estos cupos de nivelación presupuestaria para el año mil novecientos cincuenta y cinco.



# El Frente de Juventudes ha clausurado la misión cultural para aprendices

Coincidiendo con diversos actos organizados para conmemorar el «Día de la Madre», el Frente de Juventudes clausuró en la fecha de la Inmaculada Concepción la XVI Misión Cultural para Aprendices. Resultó grandioso el acto, que vino a ser el broche de una auténtica labor formativa que ha plasmado el espíritu de los aprendices una firme lealtad al trabajo. Esta Misión Cultural, magnífica en todas sus facetas de enseñanza, ha venido desarrollándose desde el día 15 del pasado mes de noviembre hasta el día 7 de diciembre. La exposición de los temas han estado a cargo de un profesorado competente y han merecido especial atención los económicos y los sociales.

## PERFIL DEL DIA Belenes y felicitaciones

Las Navidades están próximas. Tal proximidad es fácilmente perceptible en la calle, donde escaparates ruilantes nos incitan con su estudiada pulcritud y variedad. Es perceptible también en los hogares donde las mantanzas están a la orden del día y la extracción de mantecas de cerdo adquiere un ritmo de vértigo ante la perspectiva del mantecado. Y no digamos nada en los hornos, donde ya ha empezado la cocción de ingredientes típicos.

Entre las múltiples tareas que la Navidad trae consigo, figuran en lugar primordial la confección de Belenes y el envío de felicitaciones a deudos y amigos. Por lo que a esto se refiere, Albacete, como todas las capitales de España, exhibe en sus escaparates multitud de Christmas y de figurillas de la más diversa especie y condición. Sobre este particular quisieramos decir algo. Por ejemplo que la Navidad es, ante todo, una fiesta entrañable, y por tanto que merece ser celebrada, al menos en nuestra Patria, a la española. Parece ser que hay una rara costumbre que tiende a sustituir los Belenes por el Arbol de Navidad. Ciertamente el citado Arbol a nosotros, a los españoles, no nos dice nada —o casi nada— pues se trata de una importación extranjera poco acorde con nuestro temperamento y sensibilidad. El Belén es más nuestro, más íntimo, más representativo. Pues en ellos, aparte fantasías que muchas veces no le favorecen, vemos representado plásticamente el suceso más trascendente del mundo.

En cuanto a las felicitaciones, sabemos del buen gusto de nuestros paisanos y estamos por ello convencidos que recurrirán siempre a es tampas o creemos a tono con las fiestas que celebramos. Pues también en este aspecto hay algunos «modelos» venidos del otro lado de las fronteras que son un «primor». Y por más vueltas que le damos no encontramos por ninguna parte la causa por la cual Marilín Monroe, es un ejemplo, es apta para felicitaciones navideñas.

do mes de noviembre hasta el día 7 de diciembre. La exposición de los temas han estado a cargo de un profesorado competente y han merecido especial atención los económicos y los sociales.

La Sección Provincial de Centros de Trabajo del Frente de Juventudes, ha conseguido un rotundo éxito en estas tareas y son testigos los aprendices participantes que han seguido la Misión Cultural con un acendrado afán.

La jornada de clausura consistió en una misa que fué presidida por el delegado provincial y todos los Mandos de la Organización y a continuación en el Hogar de la Falange se celebró un acto en el que el camarada Bartolomé Blitrán Rodríguez dirigió la palabra a todos los reunidos. Felicitó a los componentes de la Misión Cultural y exhortó a los aprendices para el esfuerzo de una labor cotidiana por mantener a toda la bandera de la Revolución con la mejor arma combativa, el trabajo. Al final se cantó el Cara al Sol.

## NOTAS

Parece ser que las peñas taurinas están dispuestas a celebrar con agasajos, los triunfos de sus toreros. Nos parece muy bien la idea, ya que con estas notas de amabilidad y entusiasmo, se alienta al diestro que, al fin de cuentas, es lo que interesa.

Nuevas noticias musicales tenemos. Mañana, informaremos al público con todos los detalles de las mismas, y lamentamos muy de veras el no poderlo hacer hoy, como sería nuestro gusto.

Según noticias, los másticos patrios (algunos, claro está), se dedican a la "implantación" del llamado pasodoble deportivo unipersonal e intranjerible. Para desarrollar tan aguda idea, hubo quien lanzó a los cuatro vientos un dossier de cuatro en honor de un maestro del balompie, de categoría nacional o de los de Primera División, como ustedes quieran denominarle.

Se alberga, pues, la posibilidad de que pasado algún tiempo, cada lugarador disponga de pasodoble propio de igual manera que dispone de camiseta reglamentaria. Igualmente se alberga la idea de la comparación, en este sentido, con los toreros. ¡No cabe duda que las cosas se ponen cada día peor!

El alcalde de la ciudad comenzó su visita a los distintos servicios municipales que se encuentran fuera del recinto de la Casa Ayuntamiento.

Es posible que pidamos permiso para relatar, en algún reportaje, los permoneos de estas visitas que se giran paulatina y detenidamente.

Nuestra felicitación a toda lectora que Lucía se llame. Igualmente, a las preciosas modistillas que, más de una vez, alegran con su gracia el ambiente de los tradicionales paseos de la ciudad. Como los lunes tenemos vacaciones, no pudimos hacer esta felicitación en el día de ayer; pero como todos los Santos tienen octava...

Una nueva costumbre: Servir el café frío. (No en todos los sitios, por supuesto).

CUENCA

# Resolución de diversos expedientes elevados por los Ayuntamientos de la provincia

## Saldo de nivelación para los presupuestos municipales del año 1955

### Sesión extraordinaria de la Excelentísima Diputación

La Corporación Provincial celebró sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo acordado en fecha 29 de noviembre último.

Preside, el señor Picazo Bermejo, y asisten, además del Vicepresidente de la Corporación, Doctor Aguilar, los Diputados señores Carbonell, Pérez Sánchez, Flores Flores, Gómez Gil, Cuesta Giménez y Garvía López.

Estudio de los datos presentados por los diversos Ayuntamientos de la provincia en solicitud de fijación del cupo de nivelación

La reunión de la Corporación Provincial que hoy resemos, estuvo dedicada, exclusivamente, a la resolución de los diversos expedientes elevados por los Ayuntamientos de la provincia, en solicitud de saldo de nivelación para sus presupuestos municipales del año 1955; resolución con carácter de urgencia, por ser básica para la marcha económica de los Municipios, y con el fin de que dicha tramitación y aprobación presupuestaria se realice con tiempo necesario para que una vez ultimada, pueda comenzar a regir con el año próximo.

Así pues, y en principio, el Sr. Interventor de fondos de lectura, a petición de la

Presidencia, del Decreto municipales presentados a este efecto, resolviéndose los expedientes de los siguientes pueblos, así como las cantidades que detallamos: Povedilla, 25.861'91 pesetas; Higuera, 2.905'66; Pérola, 23.069'14; Casas de Lázaro, 15.972'12; Bienquerida, 25.000'00; Vianos, 25.000; Cenizate, 5.833'68; Ossa de Montiel, 6.533'08; Motilla, 20.558'90; Villatoya, 15.303'47; Salobre, 4.463'80; Jorquera, 22.240'55; Roca, 5.191'70; Cercedilla, 5.000 pesetas.

La Presidencia hizo uso de la palabra antes de que se comenzara el estudio de cada uno de los expedientes advirtiéndolo como la situación económica de la Diputación, todavía se encuentra en vías de resolución; pero que no obstante, en el ánimo de todos está el dar cumplimiento a la obligación para con la provincia, dentro de la más absoluta legalidad, o sea que, la Comisión correspondiente ha informado de los expedientes después de un estudio detallado y del cual se daría cuenta seguidamente. Al igual hizo constar el Sr. Picazo Bermejo, como los expedientes de los Ayuntamientos de La Herrera, Yeste, Montalvos, Alcazar, Casas de Ves y Almansa, fueron resueltos en el pasado Pleno celebrado el día 29 de Noviembre último, quedando pues por resolver todas aquellas peticiones de los Municipios que hoy figuran en la relación oportuna, teniendo en cuenta aquellos Ayuntamientos cuyo saldo solicitado acusa un sobrante en relación con su presupuesto.

Seguidamente se procedió al examen de los datos mu

Comentario  
Quizás el asunto de que trató y estudió el Pleno de la Diputación Provincial sea de los de mayor trascendencia político-social, entre el gran número de los que componen el conjunto de obligaciones de este Organismo.  
La atención, la ayuda económica a los Municipios, no supone ni más ni menos que el camino de la facilidad para lograr plenamente la ejecución de muchas obras que son de carácter vital en el desarrollo de nuestros pueblos. Y decimos esto, por que los cupos de nivelación presupuestaria que ayer se